



Caracas 19 de marzo de 2010

Señor Doctor
Ramón José Medina
Coordinador, y demás miembros
Comisión Técnica de Elecciones Primarias
Ciudad.

De nuestra consideración

En ratificación de lo expresado en comunicaciones anteriores, sirva la presente para informarles formalmente que en reunión de la Mesa de la Unidad del día 10 de febrero del presente año se aprobó el Informe de la Comisión para el analizar la realidad electoral y proponer los métodos de selección de los candidatos unitarios en los distintos estados del país, donde quedaron seleccionados los siguientes estados y sus circuitos para la realización de elecciones primarias:

DISTRITO CAPITAL

Circunscripción: Nro. 1

Parroquias: Sucre, La Pastora, El Junquito

Diputados a elegir: 2

Circunscripción: Nro. 3

Parroquias: SAN AGUSTIN, SAN PEDRO, SAN JOSE, SAN BERNARDINO, CANDELARIA, EL RECREO.

Diputados a elegir: 1

ANZOÁTEGUI

Circunscripción: Nro. 1

Municipios: Monagas, Miranda, Independencia, Simón Rodríguez, Guanipa, Freites

Diputados a elegir: 2

Circunscripción: Nro. 3

Municipios: BOLIVAR, PIRITU, PEÑALVER

Diputados a elegir: 2

Circunscripción Nro. 4. Municipios: DIEGO BAUTISTA URBANEJA, SOTILLO, GUANTA

Diputados a elegir: 1

CARABOBO

Circunscripciones: Nros. 1, 2, 3, 4, 5



Municipios: TODOS LOS DEL ESTADO

Diputados a elegir: 7

LARA

Circunscripción: Nro. 1

Municipio Iribarren, Parroquias: AGUEDO FELIPE ALVARADO, EL CUJI, UNIÓN, JUAN DE VILLEGAS, BUENA VISTA, JUÁREZ, LA CONCEPCIÓN, TAMACA

Diputados a elegir: 3

MIRANDA

Circunscripción: Nro. 2

Municipios: BARUTA, HATILLO, CHACAO, SUCRE (PQ. LEONCIO MARTINEZ)

Diputados a elegir: 2

PORTUGUESA

Circunscripciones: Nros. 1, 2, 3 y 4

Municipios: TODOS LOS DEL ESTADO

Diputados a elegir: 4

TÁCHIRA

Circunscripciones: Nros. 1, 2, 3, 4, 5

Municipios: TODOS LOS DEL ESTADO

Diputados a elegir: 5

ZULIA

Circunscripción: Nro. 1

Municipios: ROSARIO DE PERIJA, MACHQUES DE PERIJA, JESÚS MARIA SEMPRUM

Diputados a elegir: 1

Asimismo, le ratifico comunicación del 15 de marzo donde se expresa que el miércoles 10 de los corrientes en su sesión de esa fecha, la Mesa de la Unidad Democrática, decidió, de acuerdo a lo previsto en los artículos 4 y 5 literal b del reglamento de Acuerdos Unitarios y, de los artículos 2 literal c y 10 literal a del reglamento de Elecciones Primarias, seleccionar mediante acuerdo unitario los candidatos siguientes:

Distrito Capital, Circuito 3. Richard Blanco;

Estado Táchira, Circuito 5: Gustavo Azócar;

Estado Miranda, Circuito 2: Iván Simonovis.



Los suplentes de los mencionados postulados serán seleccionados, igualmente, mediante acuerdo unitario.

En el caso de los circuitos 3 del Distrito Capital y 5 del Estado Táchira, como sucede que eligen un solo diputado y la candidatura ya ha sido provista según los reglamentos, no se realizará elección primaria.

En el caso del circuito 2 del Estado Miranda, como sucede que elige dos diputados, sigue convocada la elección primaria para la otra candidatura y su respectivo suplente.

Atentamente,

Ramón Guillermo Avelo
Secretario Ejecutivo